

ACTA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MELILLA

REUNIÓN CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

En Melilla, a las 18,00 horas del día 18 de noviembre de 2022, en los locales de la CEME, se reúnen las siguientes personas:

Por la Asociación de Empresarial:

Constructores Asociados de Melilla (COADEME).

Guillermo Remartínez Burkhalter (Presidente de COADEME)

Francisco García Sánchez (Vicepresidente de COADEME)

Por los Sindicatos:

Abderrahman El Fahsi El Mokhtar (UGT-FICA)

Mimon Ahmed Mimon. (UGT-FICA)

Francisco López Fernández (CC.OO.)

En el transcurso de la reunión y en cumplimiento de lo pactado en el VII Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción (CGSC) deciden incorporar al actual Convenio Provincial, los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Ámbito Temporal.

Ámbito Temporal. Este acuerdo estará vigente desde 1 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

SEGUNDO.

En aplicación del artículo 67 del VI Convenio Colectivo General del Sector de la

Construcción, se acuerda declarar inhábiles y remunerados, con carácter exclusivo para el año 2023, los siguientes días:

- 30 de junio
- 13 de octubre
- 07 de diciembre

Coincidiendo con las fiestas patronales, la jornada será de 24 horas semanales del 4 al 7 de septiembre del 2023, pudiendo establecerse su distribución de común acuerdo entre empresas y trabajadores.

TERCERO: Jornada de verano

Se acuerda establecer jornada intensiva de 7 horas diaria desde **14 de julio** hasta **18 de agosto** en el calendario laboral **para 2023**, pudiendo ampliarse la jornada intensiva de 8 horas durante la época estival, si así se acordase entre la Empresa y los Trabajadores, debiendo cumplir con el descanso obligado de 15 minutos para el desayuno.

CUARTO:

Autorizar a Francisco Díaz Díaz, Secretario General de UGT Melilla para el depósito de la presente acta ante la autoridad laboral competente.

Y sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio citados, firmando los presentes en prueba de conformidad.